



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

D 3 NCT 2025

RES. DECECO Nº 0906-25

Expte. Nº 6261/25

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la contratación de la Srta. Gabriela Inés VILLEGAS, D.N.I. N° 37.720.078, a partir del día 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025; y,

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, obra providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que se cuenta con los recursos para afrontar el presente gasto.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el Contrato de Locación suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Srta. Gabriela Inés VILLEGAS, D.N.I. N° 37.720.078, a partir del día 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a los recursos generados por las carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas" y "Profesorado en Ciencias Jurídicas".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.

E.E.A./ M.S.S

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO Secretario de As. Institucionales y Administrativos Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa. Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA DECANA

nicas, Jurídicas y Sociales - U